MENDOZA, **18 DIC 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 27928/2016, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución Nº 018/2017-CD, para la provisión de DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Interino, del Área 1 - MATEMÁTICA – con "Análisis Matemático I" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó erróneamente en la Resolución Nº 183/2017-CD, el período de designación y la descripción de la carrera al que pertenece el espacio curricular.

Que el cargo será financiado con fondos del Contrato Programa 151/2014 firmado entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Que a fs. 520 la Dirección General Económico Financiera emitió la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

Que a fs. 518 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 521 y vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 522 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 506, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, la Dra. Dalía Surena BERTOLDI cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de junio de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el contenido de la Resolución Nº 183/2017-CD, por las causales expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 018/2017-CD, para proveer con carácter de Interino DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple -, del Área 1 - MATEMÁTICA – con "Análisis Matemático I" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación y el siguiente Orden de Méritos:

1º BERTOLDI, Dalía Surena
2º GARRIDO, Carlos Hernán
3º ACOSTA, Paula Andrea
4º JAPAZ, Nicolás Diego

ARTÍCULO 3º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

Centro Universitario (M5502JMA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar

1. Datos Personales de los Agentes designados	
Apellido y Nombres	**Dra. Dalía Surena BERTOLDI**
Documento Único:	**D.N.I. 94.035.536**
CUIL o CUIT	**27-94035536-8**
Legajo n°	**29.356**

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle**:**

2. Descripción de los Cargos:	
Denominación del Cargo	**Jefe de Trabajos Prácticos**
Dedicación	**Simple**
Carácter	**Interino**

3. Término de las designaciones	
Desde el	**01-01-2018**
Hasta el	**31-12-2018 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo**

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	**FACULTAD DE INGENIERIA**
Subdependencia	

5. **Espacio/s Curricular/es** (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	**AREA 1 – MATEMÁTICA**
2)	
3)	

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

Códigos		Descripción
Disciplina:	**1**	
Subdisciplina:	**0 7**	
Especialidad:	**0 2**	**ANÁLISIS MATEMÁTICO**

ARTÍCULO 5º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes carreras, que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
2053	**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**	**100**
Porcentaje total		**100%**

Centro Universitario (M5502JMA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar

	Descripción de Tareas
1	**DOCENCIA EN ANÁLISIS MATEMÁTICO I**
2	
3	
4	

ARTÍCULO 6º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subde-penden-cia	Fuente de Financia -miento	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali-dad	Función	Participa-ción Porcentual
44	1	11	03	10	0	05	0	3	4	100
Total de la distribución programática										**100%**

ARTÍCULO 7º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 8º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 521 y vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 522 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.
ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **366** / **17**

Centro Universitario (M5502JMA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar